

**JORNADA:**

# Novedades Recientes en Materia Socio-Laboral :

## La Reforma de la Pensión de Jubilación y la Implantación de la Obligatoriedad del Sistema de Notificaciones Telemáticas en el Ámbito de la Seguridad Social

***Jueves, 2 de Mayo de 2013 - Xàtiva***

**CONTENIDO:**

**La entrada en vigor de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre adecuación, actualización y modernización del Sistema de Seguridad, y su desarrollo reglamentario operado por el Real Decreto 1716/2012, de 28 de Diciembre. La reforma de la jubilación anticipada y parcial por el Real Decreto-Ley 5/2013**

Situación actual y perspectivas de futuro.

La compatibilización de la pensión de jubilación con la actividad por cuenta ajena y propia.

La reforma de la jubilación ordinaria. Requisitos, determinación de cuantía y período transitorio.

La jubilación anticipada: modalidades y requisitos tras la reforma operada por el Real Decreto-Ley 5/2013.

La jubilación parcial tras la reforma operada por el Real Decreto-Ley 5/2013.

La aplicación transitoria de la legislación anterior a la reforma. Condiciones y requisitos.

**La obligatoriedad del sistema de notificaciones telemáticas de la Seguridad Social en sede electrónica**

**Objetivos y Beneficios**

Fases de implantación.

Contexto normativo externo: Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y Reglamento de desarrollo aprobado por RD 1671/2009

Contexto normativo interno: D.A. 50ª LGSS y Ordenes Ministeriales de regulación del sistema RED, de implantación de la obligatoriedad del sistema de Notificaciones Telemáticas y del Registro de Apoderamientos

**El Sistema de Notificaciones Telemáticas**

Determinación de los sujetos obligados a incorporarse al sistema de Notificaciones Telemáticas.

Procedimientos y actos administrativos incorporados al Sistema de Notificaciones Telemáticas.

Receptores de la notificación telemática.

Sujeto responsable.

Autorizado RED del CCC principal

Apoderados

**Implantación de la Obligatoriedad**

Etapas de la implantación.

Comunicación y actos administrativos de determinación de la obligatoriedad.

Incorporación ulterior de actos y procedimientos administrativos.

**Procedimientos de Notificación y Servicios Relacionados**

Acceso a los servicios de suscripción.

Acceso a las notificaciones.

Servicios relacionados.

**Modelo de Atención y Aspectos Técnicos**

**PONENTE:** **D. Bernardo Castelló Enguix**, *Subdirector Provincial de Gestión Financiera.*

*Dirección Provincial de Castellón.*

**HORARIO:** de 16'30 a 20'30 horas // **INSCRIPCIÓN:** 15€ colegiados

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Casa de la Cultura de Xàtiva (C/ Moncada, 7 de Xàtiva)

**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DETRÁS**



## **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:**

**Jorn.: *Novedades Recientes en Materia Socio-Laboral\_2 Mayo\_Xátiva***

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F \_\_\_\_\_  
Domicilio \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ **FIRMA**  
Teléfonos \_\_\_\_\_ // \_\_\_\_\_  
e.mail \_\_\_\_\_  
Graduado Soc. col. D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
EMPRESA: \_\_\_\_\_

### **INSCRIPCIÓN:**

Se realizará en el Colegio, por fax (963515744), por correo electrónico [cursos1@cograsova.es](mailto:cursos1@cograsova.es) o a través del boletín electrónico que aparece en la pág. web [www.cograsova.es](http://www.cograsova.es)

### **FORMA DE PAGO:**

- Personalmente en el Colegio.
- Ingresaré en **BANESTO**: 0030 / 3072 / 21 / 0002920271 y adjuntaré justif. por fax 963515744 o [cursos1@cograsova.es](mailto:cursos1@cograsova.es)
- (*solo colegiados*) Autorizo cargo en mi cuenta bancaria.

**\* Se devolverán los derechos de inscripción a toda cancelación recibida por escrito hasta las 48 h. antes del comienzo de la sesión. Pasado este tiempo no se admitirán cancelaciones. El Excmo. Colegio Of. de Graduados Sociales de Valencia se reserva el derecho de anular el curso por falta de quórum mínimo necesario para su celebración.**

Le informamos que la cumplimentación de todos los datos personales facilitados en el formulario es necesaria para poder inscribirlo en esta acción formativa. Los datos serán tratados confidencialmente e incluidos en ficheros de las entidades destinatarias, con la finalidad de gestionar las acciones de formación. Usted podrá dirigirse por escrito a sus direcciones para solicitar la consulta, modificación, cancelación y oposición posterior al tratamiento de los datos facilitados:

- Excmo. Colegio de Graduados Sociales de Valencia: C/Grabador Esteve, 4, 1<sup>a</sup>, - Valencia - 46004, a la atención de "Servicio de Protección de Datos". Así mismo, usted ..... (\*) autoriza de manera expresa que los datos sean conservados y utilizados por las entidades anteriores para ofrecerle otros cursos, servicios o productos que puedan considerarle de su interés.

(\*) Escribir "no" en caso de no ofrecer su consentimiento para el tratamiento con esa finalidad.